



# MIGRACIONES

Superintendencia Nacional  
PERÚ




**Armando B. García Chunga**

Superintendente

R.S. N° 285-2022-IN 15DIC2022

1. La situación actual en que se encuentra el proceso de adquisición de libretas de pasaporte electrónico y láminas de seguridad a fin de atender la demanda de la ciudadanía.



## 2. La actual capacidad que su sector tiene por día para emitir pasaportes electrónicos y la demanda que atiende por día y por región para la emisión del mismo.

**43,254**  
Total mes diciembre

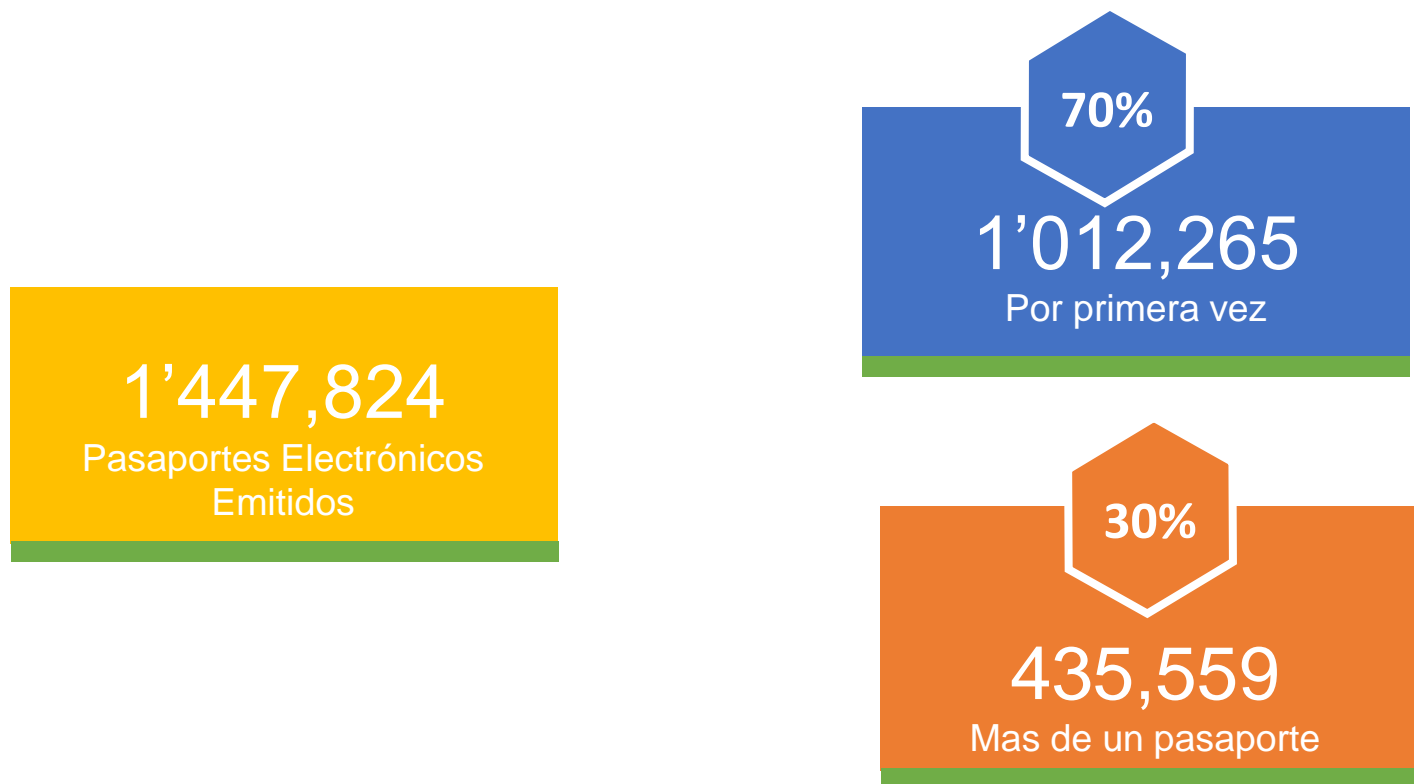
**1,730**  
Promedio día

**65,753**  
Stock 01/01/2023

Oficina	Promedio diario
JZ AREQUIPA	91
JZ CHICLAYO	77
JZ CHIMBOTE	66
JZ CUSCO	41
JZ HUANCAYO	70
JZ IQUITOS	2
JZ LIMA	754
JZ MAC CAJAMARCA	29
JZ PIURA	65
JZ PTO MALDON.	9
JZ PUCALLPA	24
JZ PUNO	31
JZ TACNA	42
JZ TARAPOTO	34

Oficina	Promedio diario
JZ TRUJILLO	105
JZ TUMBES	27
OF BELLAVISTA	79
OF EL AGUSTINO	68
OF LA MOLINA	71
OF SJMIRAFLORES	66
OF SURCO	111
OF VENTANILLA	32
JZ MAC LA LIBERTAD	15
JZ MAC LORETO	8
JZ MAC AREQUIPA PORONGOCHI	10
JZ MAC UCAYALI	9
JZ MAC LIMA NORTE	22
JZ MAC HUANUCO	5

3. A diciembre de 2022, ¿Cuántos pasaportes han sido emitidos a solicitantes por primera vez y con más de un pasaporte, desde abril de 2020?



#### 4. ¿Existe una disposición interna vigente de su sector que describa el procedimiento a seguir para la proyección de consumo de pasaportes electrónicos?

El 30/11/2022 se aprobó el Procedimiento “E03.OPP.PR.002- Atención de requerimientos de Proyecciones Estadísticas de Documentos de Viaje y de Identificación”.

Sin embargo, al hallarse insuficiente stock de libretas de pasaportes al inicio de esta gestión, se ha adoptado como medida inmediata una adquisición por desabastecimiento, con la finalidad de aumentar la oferta de pasaportes, mejorando el servicio a los peruanos.

Asimismo, diariamente se realizan las atenciones de urgencia, para pasajeros próximos a realizar un viaje al exterior.

5. Limitantes en la reserva de citas, consignándose para un solo día y aparentemente, no cumpliendo con la debida atención a la ciudadana en dicho registro, en razón de quejas conocidas a través de los medios de comunicación.

1

Stock limitado de libretas de pasaporte.

2

Proveedor solicitó ampliación de plazo.

3

Sistemas y equipos que requieren modernización.

## 6. Coordinaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores respecto a la política migratoria.

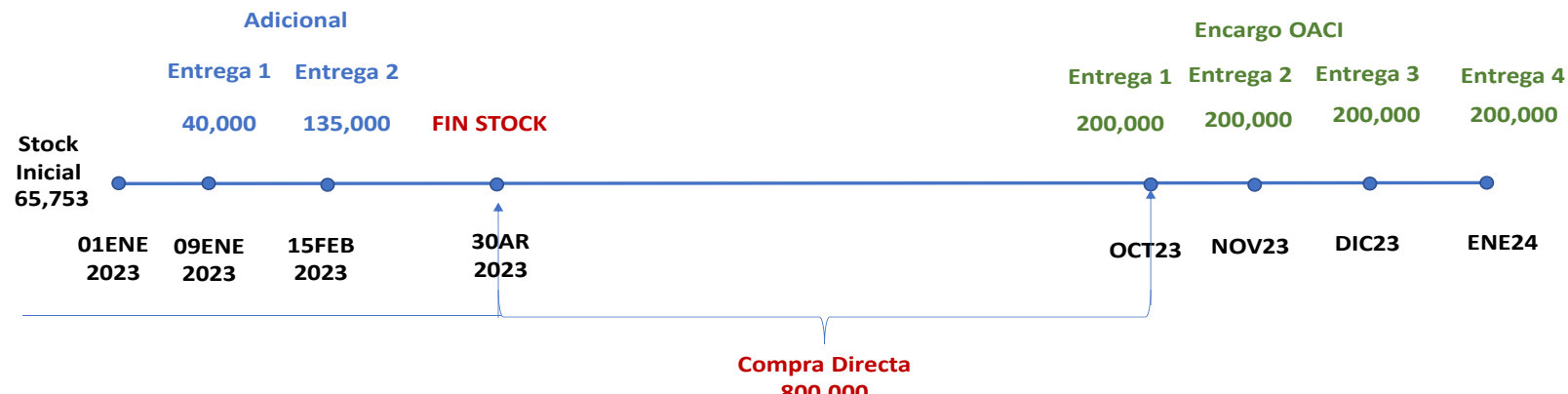
---

- Las Especificaciones Técnicas para la adquisición de pasaportes ordinarios, por parte de MRE, son proporcionadas por MIGRACIONES; conforme a lo establecido en el Art. 20° del DL 1350\*.
- Actualmente se están realizando coordinaciones con el MRE.

(\*) Art. 20° del DL 1350: las características físicas, el diseño y las medidas de seguridad del pasaporte ordinario son establecidas por MIGRACIONES.

## 7. Acciones generadas en su gestión a fin de regularizar la entrega ordinaria de pasaportes electrónicos a nivel nacional.

- ❖ A partir de la fecha iniciamos el proceso de normalización de los trámites de pasaporte, proyectando atender 57,600 trámites de pasaporte entre enero y febrero 2023, a razón de 14,400 atenciones semanales (2400 por día).
- ❖ Se gestiona los recursos necesarios para repotenciar el sistema, servidores y equipos, con la finalidad de ampliar progresivamente la oferta de pasaportes electrónicos, para abril a 4,000 citas diarias y a partir de octubre hasta 6,000.
- ❖ Hemos iniciado la gestiones administrativas para la adquisición de 800,000 libretas por desabastecimiento, lo que permitirá garantizar la continuidad de las atenciones durante el 2023.





## 7. Acciones generadas en su gestión a fin de regularizar la entrega ordinaria de pasaportes electrónicos a nivel nacional.

- Proyecto de inversión pública para un nuevo sistema de pasaporte electrónico de propiedad del Estado peruano, escalable y seguro.
- Coordinación con el sector Interior para la formulación de este proyecto.
- Coordinación con la Secretaría de Gestión de Gobierno Digital de la PCM para incorporar conceptos de interoperabilidad y servicios del Estado a favor del ciudadano.



**GRACIAS**